ACTA N° 51/2012

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil doce, siendo las 11:15 horas, se reúnen los funcionarios de esta institución y oferentes, en la sala de reuniones de la Coordinación General Financiera del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle Benjamín Constant Nº 889 c/ Montevideo, para llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a Contratación Directa Plurianual Nº 21/2012, para el "Servicio de Prevención de Incendios", para esta institución .

Cabe señalar que la Unidad Operativa de Contrataciones realizó una prórroga de fecha del mencionado llamado según consta en Acta Nº 41/2012, al cual no se presentaron ofertas.

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- OMNI S.A.
- SPS Sistemas de Protección y Seguridad S.A.

Las cotizaciones fueron presentadas de la siguiente manera:

OFERENTES	**MONTO TOTAL**
OMNI S.A.	**Gs. 2.376.000.-**
SPS Sistemas de Protección y Seguridad S.A.	**Gs. 2.640.000.-**

Se deja constancia en Acta de lo siguiente:

- La empresa OMNI S.A. presenta Certificado de Cumplimiento Tributario y la última Declaración de I.V.A. vencidos. No presenta la Planilla de Especificaciones Técnicas.
- La empresa SPS Sistemas de Protección y Seguridad S.A. no presenta Certificado de Cumplimiento Tributario y la última Declaración de I.V.A.

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por el oferente y requeridas por la Convocante, constatándose que el oferente presentó las documentaciones en forma, para ser analizadas con posterioridad en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 12:00 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por la Presidencia de la República; el Abog. CESAR MARIN, Coordinación de Asuntos Legales, la Sra. NATIVIDAD MORINIGO, Coordinación de la UOC, la Lic. JACQUELINE STORM, Coordinación de la U.O.C, la Lic. MABEL MEDINA, funcionaria de la Dirección de Control Interno, el Sr. ALEM ALFONSO con Cédula de Identidad Nº 3.406.970 en representación de la empresa OMNI SA., y el Sr. DANIEL FERNANDEZ con Cédula de Identidad Nº 2.140.887 en representación de la empresa SPS Sistemas de Protección y Seguridad S.A.; con lo cual se da por terminado el acto y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sra. NATIVIDAD MORINIGO
Coordinación de la UOC

Lic. JACQUELINE STORM
Coordinación de la U.O.C

Lic. MABEL MEDINA
Funcionaria de la Dirección de Control Interno

Abog. CESAR MARIN
Coordinación de Asuntos Legales

Sr. ALEM ALFONSO
OMNI S.A.

Sr. DANIEL FERNANDEZ
SPS S.A.